



## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL PARA LAS AULAS DE DOS AÑOS SÓLO PARA DOS MESES, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0461]

#### Escrito inicial.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0461, formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contratación de personal técnico de educación infantil para las aulas de dos años sólo para dos meses.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0461]

#### "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 13 de septiembre, el Consejero de Educación manifestaba que el curso escolar comenzaría con "total normalidad".

¿Cree el Consejero de Educación que es "total normalidad" contratar al personal técnico de Educación Infantil para las aulas de 2 años sólo para dos meses?.

En Santander, a 14 de septiembre de 2012.

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos  
Portavoz G. P. Socialista"